



Centro de Estudios
CE-SOP
Sociales y de Opinión Pública

**NÚM.
2**

PERSPECTIVA CIUDADANA
(Impacto del trabajo legislativo
en la opinión pública)

Mayo de 2006

Este documento está disponible en: www.diputados.gob.mx/cesop/doctos.htm

PRESENTACIÓN

Con este documento el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública ofrece a legisladores y personal técnico de la Cámara de Diputados, un seguimiento periódico sobre el impacto del trabajo legislativo en la opinión pública.

Perspectiva Ciudadana, documento elaborado a partir del banco de datos de opinión pública de este Centro de Estudios, muestra cifras demoscópicas recientes y, cuando el tema lo amerita, una valoración de la opinión ciudadana en el mediano y largo plazos.

Este trabajo, como toda la labor del CESOP, está orientado a enriquecer el trabajo y el debate legislativo con información confiable y, en particular, a fortalecer y ampliar los puentes de comunicación entre los legisladores y la ciudadanía.

ÍNDICE

Resumen ejecutivo	4
1. El clima de opinión	10
2. Reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y a la Ley Federal de Radio y Televisión	17
3. Voto en el extranjero	21
4. Ley del Presupuesto y Responsabilidad Financiera	30
5. Reformas al delito de calumnia y al derecho de secreto profesional	35
Vitrina metodológica	40

RESUMEN EJECUTIVO

La primera parte de este documento presenta diversos indicadores sobre el clima o el contexto de opinión en que se desarrolló el último periodo ordinario de sesiones de la actual Legislatura. Los siguientes capítulos abordan cuatro temas que fueron aprobados, en este periodo, por la Cámara de Diputados. El resumen que se ofrece a continuación pretende ser una guía de lectura y un primer análisis de las estadísticas e información de prensa sobre estos aspectos del trabajo legislativo.

Clima de opinión: evaluación favorable del Presidente

- De acuerdo con los índices mostrados en la página 12, realizados con base en encuestas telefónicas, el Presidente de la República ha tenido, cuando menos desde hace dos años, un saldo favorable entre las opiniones negativas y positivas que evalúan su trabajo.
- De hecho, desde septiembre de 2005 y hasta marzo de 2006, la población que aprobó su forma de trabajo fue de más del doble de quienes no lo aprueban. Medido en estos términos, este periodo ha sido el que registra los mejores resultados en la evaluación presidencial.

Economía nacional: se consolida el optimismo

- En la evaluación de la economía nacional también se ha consolidado una tendencia optimista. Aunque hubo una caída en mayo de 2005, a partir de entonces ha crecido constantemente el porcentaje de quienes consideran que la situación del país ha mejorado. Incluso, desde septiembre del año pasado, y por primera vez desde 2003, es mayor la proporción que tiene una evaluación positiva de la economía que aquéllos que tienen una opinión negativa.

Economía personal: opiniones equilibradas

- La información más reciente sobre este tema sugiere que 2005 fue la etapa de mayor optimismo en la evaluación de la economía personal de los entrevistados. Durante el año pasado se observó una tendencia al equilibrio entre opiniones positivas y negativas, situación que no se había observado desde 2003.
- Estas tendencias se confirman al observar el comportamiento del Índice de Confianza del Consumidor del INEGI (con base en encuestas en vivienda), que mide la evaluación de los entrevistados sobre la situación económica actual y sus perspectivas de corto plazo. En marzo y abril de este año dicho índice alcanzó su nivel más alto desde 2003, año en el que se inició ésta medición (véase página 13).

Reformas a las leyes de radio, televisión y telecomunicaciones: desconfianza sobre los intereses que la motivaron

- Las reformas a estas leyes federales motivaron protestas y movilizaciones de algunos sectores, que expresaron inconformidad ante el supuesto impacto que tendrán dichas modificaciones en la distribución del espacio radioeléctrico.
- De acuerdo con una encuesta realizada por *El Universal*, entre la población en general destacan dos hechos: uno, la mayoría no se enteró de las reformas (63 por ciento); y dos, entre quienes sí se enteraron, al preguntarles si los diputados y senadores actuaron obedeciendo el interés de los empresarios o de los mexicanos, seis de cada diez señalaron que los legisladores actuaron respondiendo a los intereses empresariales.

- En cuanto a la responsabilidad que la población atribuye a los actores políticos, la mitad de los entrevistados consideró que PRI y PAN votaron a favor de las reformas, en tanto que sólo 30 por ciento creyó que el PRD lo hizo en este sentido.
- La responsabilidad del Presidente Fox no está del todo clara para la población: 37 por ciento cree que el Primer Mandatario impulsó esta reforma, en tanto que 27 opina que la detuvo (véanse páginas 18 a 20).

Aceptación de los lineamientos para votar en el extranjero

- Desde hace tres años poco más de la mitad de la población ha expresado apoyo a la posibilidad de que los mexicanos residentes en el extranjero pudieran votar. Así lo constató un estudio de Parametria, con mediciones en los años 2002, 2004 y 2005. Habría que observar, sin embargo, que un tercio se oponía a esta medida.
- Al mismo tiempo existía un amplio sector, cercano al 50 por ciento, que consideraba que el voto de los mexicanos en el extranjero podría definir el resultado de los comicios. No obstante, no existía una idea clara sobre qué partido sería el más beneficiado con estos sufragios. De acuerdo con una medición de 2005, 23 por ciento creía que sería el PRI, 17 por ciento el PAN y 7 por ciento el PRD.
- En la actualidad hay un cierto grado de consenso con los lineamientos plasmados en la reforma legal aprobada por el Congreso: 51 por ciento a favor de que los candidatos no puedan hacer campaña en el extranjero; y 44 por ciento a favor tanto de que el voto en el extranjero sólo sea posible para la elección del presidente, como de que los mexicanos residentes en el extranjero puedan votar pero no ser votados (véase páginas 22 a 29).

Ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria

- Sobre este tema no existen encuestas publicadas. No obstante, mediante la revisión de algunos diarios capitalinos, desde el momento en que se aprobó esta ley a la fecha, es posible identificar las principales líneas argumentales al respecto.
- Como se observa en la página 31, predominan los argumentos favorables en torno a la nueva Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los medios han destacado los beneficios que significa esta ley para una negociación más adecuada del presupuesto, los límites y condiciones que impone a la contratación de deuda externa y, entre otras cosas, el hecho de que en las actuales campañas políticas los candidatos presidenciales están obligados a realizar propuestas más realistas.
- Por lo que se refiere a los aspectos negativos, los diarios capitalinos han destacado que en esta ley no queda suficientemente claro cuáles serán las sanciones a las que se harían acreedores aquellos que incurran en indisciplina fiscal. Asimismo, en cuanto a la obligatoriedad para mantener el déficit cero en el presupuesto, algunos economistas han señalado que muchas demandas sociales o de infraestructura se pueden y deben realizar a través de deuda pública.
- Más allá de los diversos planteamientos a favor o en contra de esta ley, los diarios también han destacado diversos escenarios que la aprobación de la ley ha obligado a discutir y ponderar. Así, el mes pasado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer sus proyecciones sobre los principales indicadores macroeconómicos para 2007. También se informó que el 30 de junio se darán a conocer los avances de todos los programas gubernamentales y, una vez pasadas las elecciones presidenciales, por ley, el presidente electo deberá colaborar con el actual gobierno para preparar el paquete económico 2007 (véanse páginas 32 a 34).

RESUMEN EJECUTIVO

Se consolida la libertad de expresión

- En México, de manera paulatina, se ha consolidado en los últimos años la percepción entre la opinión pública de que existe “mucho” libertad de expresión. En septiembre de 2004 lo consideró así 54 por ciento de los entrevistados en una muestra nacional. Tres años antes esta cifra era de apenas 29 por ciento. (véase página 36).
- Al mismo tiempo se observa que la prensa no tiene un reconocimiento y aprecio consolidado entre la población. De acuerdo con una encuesta realizada por el periódico *Reforma*, en enero de este año, la mitad de los entrevistados en una muestra nacional dijo confiar “mucho” o “algo” en la prensa; en tanto que la otra mitad dijo confiar “poco” o “nada” (véase página 37).
- Existe un contexto de opinión en el cual se reconoce que la prensa tienen una mayor libertad de expresión, pero no se confía del todo en ella. Por ello, resulta relevante el trabajo realizado en la Cámara de Diputados para evitar que los delitos de difamación sean castigados con cárcel y para garantizar el secreto profesional de los periodistas.
- Aunque ambas iniciativas no concluyen completamente el proceso legislativo, en los medios capitalinos se observa un reconocimiento favorable a estas acciones, en particular por parte de articulistas y de asociaciones de periodistas.
- Sin embargo, algunas voces han destacado que las reformas a nivel federal “son insuficientes” para solucionar los problemas nacionales en este ámbito, debido a que la mayoría de los delitos contra la libertad de expresión se dirimen en los tribunales locales. En particular han llamado la atención sobre los casos de Puebla, cuya legislación sirvió en el proceso contra Lidia Cacho, y la de Chiapas, donde se acaba de aprobar una legislación que castigará con cárcel los delitos de difamación.

CLIMA DE OPINIÓN

El clima de opinión se entiende como el sistema de actitudes y valores predominante en una sociedad, a partir del cual la población recibe y procesa información para dar origen a la opinión pública sobre uno o varios tópicos. Existen, así, climas de opinión en los ámbitos político, económico o religioso, entre otros.²

A fin de obtener resultados comparables entre las diversas dimensiones que se muestran a continuación, se eligieron series de encuestas realizadas por una sola empresa, BGC Beltrán y Asociados, la cual trabaja con muestras a nivel nacional mediante entrevistas telefónicas.

Las preguntas seleccionadas fueron:

Dimensión económica: a) “Usted considera que su situación económica **personal** es mejor, peor o igual que hace un año”, y b) “Usted considera que la situación económica **del país** es mejor, peor o igual que hace un año”.

Dimensión política: “En general, ¿está usted de acuerdo o en desacuerdo con la manera como está gobernando el Presidente Fox?”.

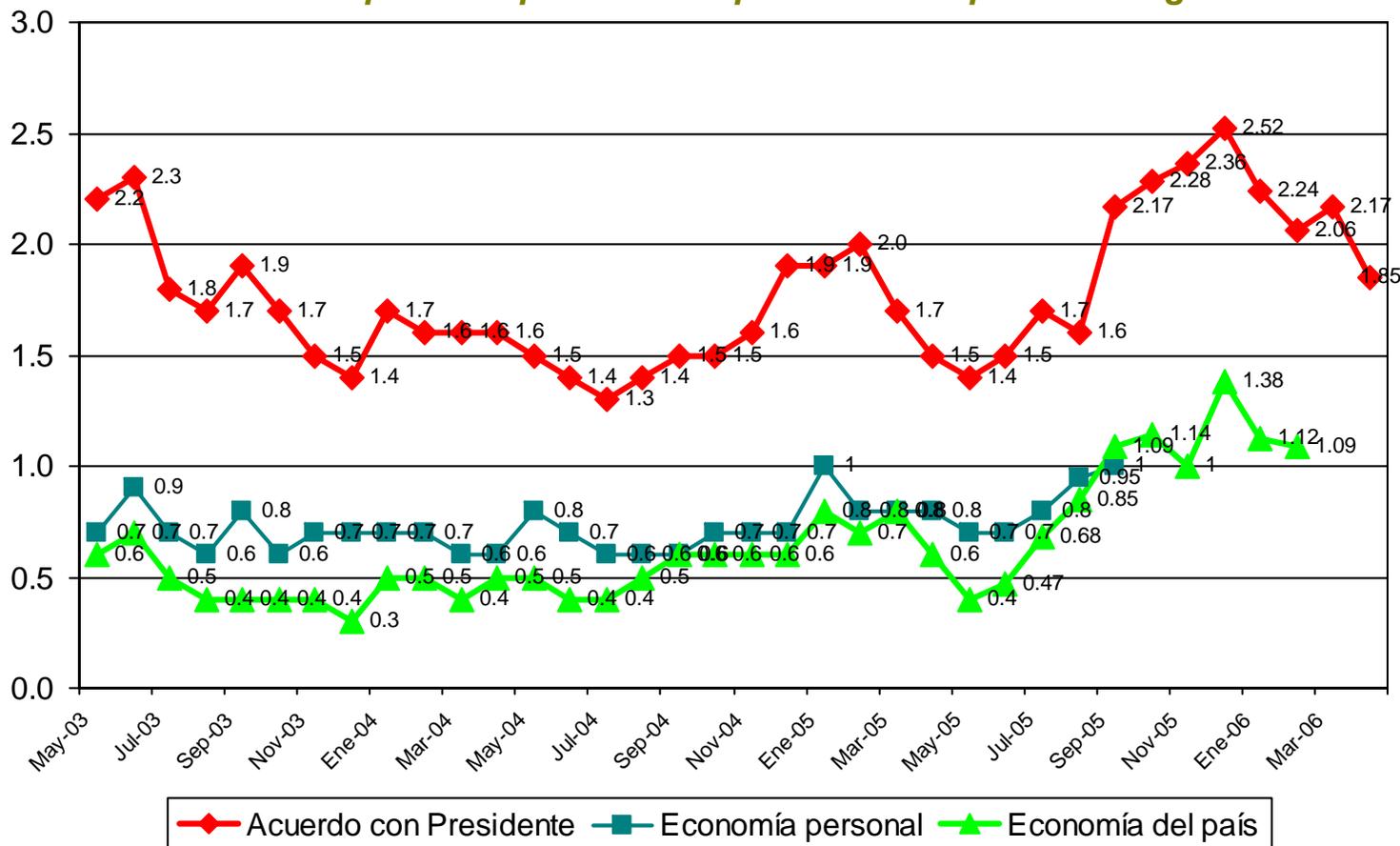
Para cada pregunta el porcentaje de las respuestas positivas se dividió entre el porcentaje de respuestas negativas. Con ello se logró obtener series de tiempo comparables entre las preguntas seleccionadas y contar con un indicador que resume el tamaño de las opiniones favorables y desfavorables.

De esta forma, en las gráficas sobre el clima de opinión el valor de 1 significa que existe un equilibrio entre respuestas positivas y negativas; por arriba de 1 implica predominio del optimismo y debajo de 1 pesimismo.

² Cfr. Raúl Rivadeneira Prada, *La opinión pública. Análisis, estructura y métodos para su estudio*, Trillas, México, 2a reimposición, 2000, pp. 5-27.

ÍNDICES DE EVALUACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA

Nivel de las opiniones positivas respecto de las opiniones negativas

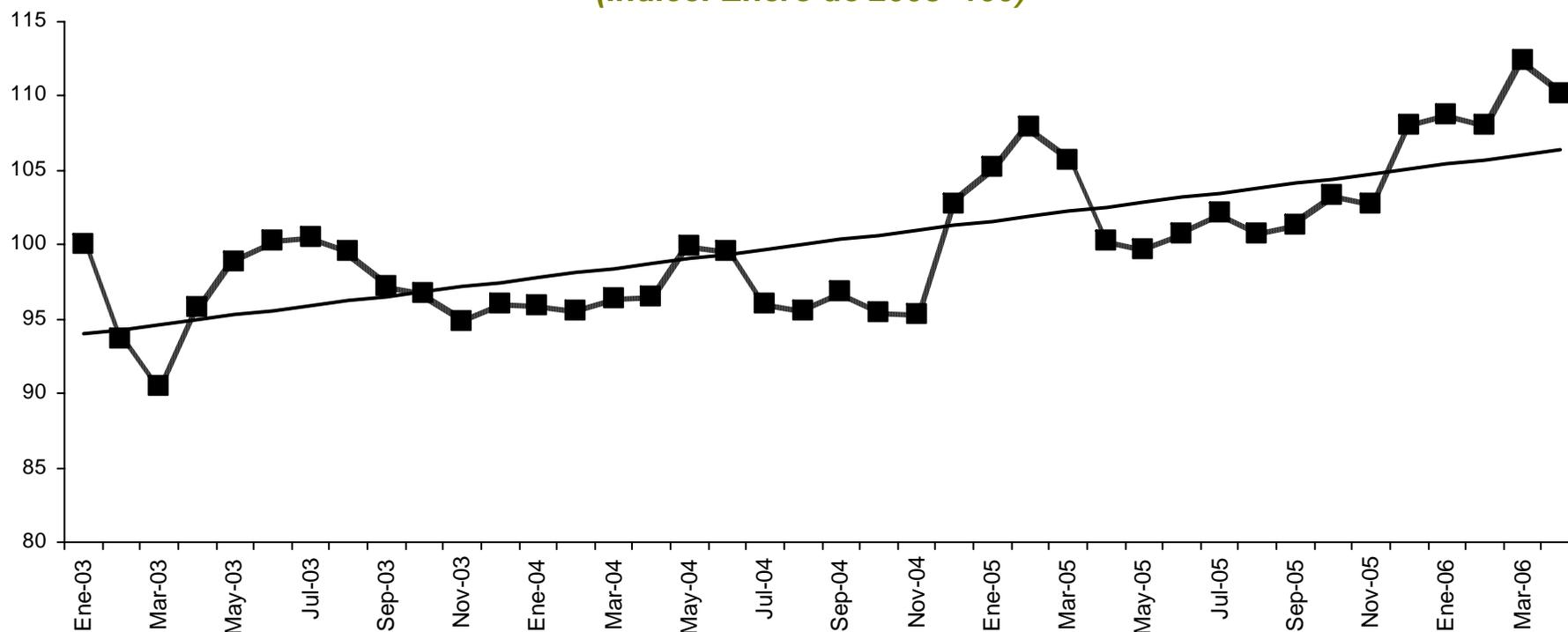


- +1 = Predominio de opiniones positivas.
- 1 = Equilibrio entre personas con opiniones positivas y negativas.
- 1 = Predominio de opiniones negativas.

Fuente: Elaboración propia con base en BGC Beltrán y Asociados, *Acontecer Nacional y Opinión Pública*, febrero y abril de 2006.

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR

(Índice: Enero de 2003=100)



* Este es un índice con base igual a 100 en enero de 2003 que resulta de promediar cinco indicadores. Dos de ellos se refieren a la situación económica actual y esperada del hogar del entrevistado, otros dos atienden a la situación económica actual y esperada del país y el quinto índice refleja qué tan propicio consideran los entrevistados el momento actual para la compra de bienes de consumo duradero.

El ICC se elabora con la información obtenida de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor, que recaban conjuntamente el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y el Banco de México en 48 ciudades en las 32 entidades federativas del país.

Fuente: INEGI, mayo de 2006, disponible en <http://www.inegi.gov.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=agr09&c=2538>

Vivienda Nacional
 Primeros 20 días
 de cada mes

PERCEPCION SOBRE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS

Principal problema del país percibido a finales de ...

Problema	2000	2001	2002	2003	2004	2005
El desempleo	12.1	17.0	13.8	20.8	20.0	19.3
La crisis económica	23.3	31.5	25.6	23.3	24.9	19.2
La pobreza	12.9	13.0	14.7	11.7	12.2	15.0
Salarios bajos	4.7	0.7	4.3	3.1	1.6	3.3
Inflación	6.2	0.9	0.2	1.6	0.8	0.7
Impuestos/ aumento del IVA	ND	ND	0.8	1.9	0.8	0.5
Subtotal temas económicos	59.2	63.1	59.4	62.4	60.3	58.0
La inseguridad	16.9	19.7	21.4	16.0	17.5	21.1
Drogadicción	ND	1.9	4.8	1.8	2.1	3.5
Narcotráfico	2.9	0.9	2.3	0.6	1.5	2.2
Subtotal seguridad pública	19.8	22.5	28.5	18.4	21.1	26.8

Sumando otras respuestas y Ns/Nc = 100%

Sigue

Fuente: Consulta Mitofsky, *Boletín Semanal de Consulta*, Núm. 153, noviembre de 2005.

Vivienda
 Nacional
 19-20 de noviembre
 de 2005

PERCEPCION SOBRE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS

Principal problema del país percibido a finales de ...

Problema	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Corrupción	5.1	4.9	6.3	8.0	9.9	11.1
Mal gobierno	6.0	0.6	0.3	0.9	0.9	0.2
Subtotal temas políticos	11.1	5.5	6.6	8.9	10.8	11.3
Situación del campo	ND	2.1	1.7	3.4	1.9	1.8
Educación	1.7	1.6	1.4	2.1	1.2	1.1
Subtotal otros temas	1.7	3.7	3.1	5.5	3.1	2.9

Sumando otras respuestas y Ns/Nc = 100%

Finaliza

Fuente: Consulta Mitofsky, *Boletín Semanal de Consulta*, Núm. 153, noviembre de 2005.

Vivienda
 Nacional
 19-20 de noviembre
 de 2005

PERCEPCION SOBRE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS

Principal problema del país por segmentos

	SEXO		REGIONES				TODOS
	Hombre	Mujer	Norte	Centro	Sur	AMCM *	
Inseguridad/ delincuencia	18	24	21	16	21	29	21
Desempleo	20	19	23	20	16	13	19
Crisis económica	21	17	16	22	13	23	19
Pobreza	12	17	13	18	24	9	15
Corrupción	13	9	13	10	8	12	11

* Área Metropolitana de la Ciudad de México

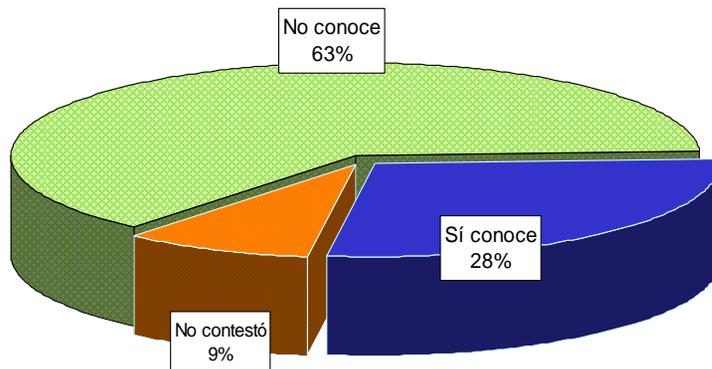
Fuente: Consulta Mitofsky, *Boletín Semanal de Consulta*, Núm. 153, noviembre de 2005.

Vivienda
 Nacional
 19-20 de noviembre
 de 2005

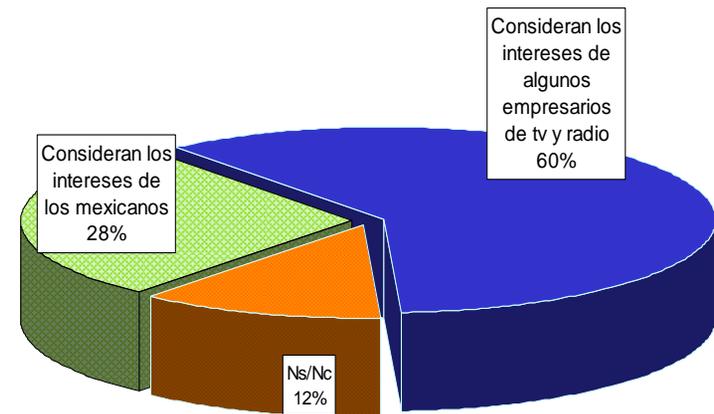
REFORMAS A LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y A LA LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN

LEY DE RADIO Y TELEVISIÓN

¿Conoce o ha escuchado hablar de la ley de medios de comunicación que se aprobó hace un par de semanas por diputados y senadores?



¿En su opinión, los diputados y senadores que aprobaron la ley, lo hicieron considerando los intereses de los mexicanos o de algunos empresarios de tv y radio?



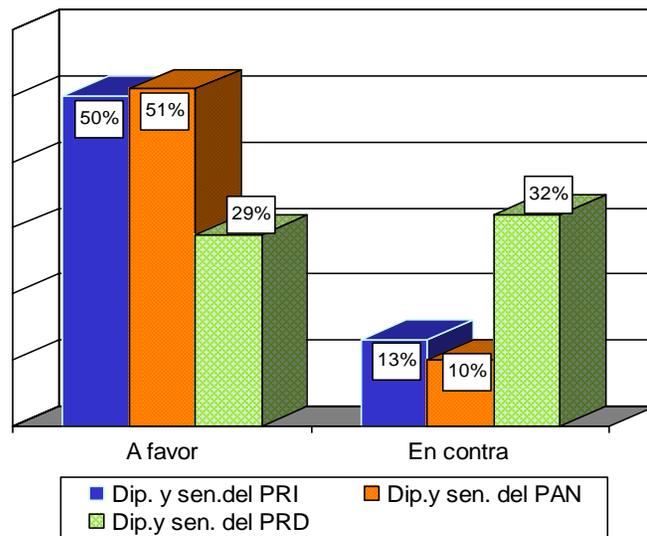
Sólo se muestra las respuestas de las personas que afirmaron conocer o han escuchado hablar de la ley de medios de comunicación

Fuente: *El Universal*, 24 de abril de 2006, pp. A1 y A8.

Vivienda nacional
5 al 8 de abril de 2006

LEY DE RADIO Y TELEVISIÓN

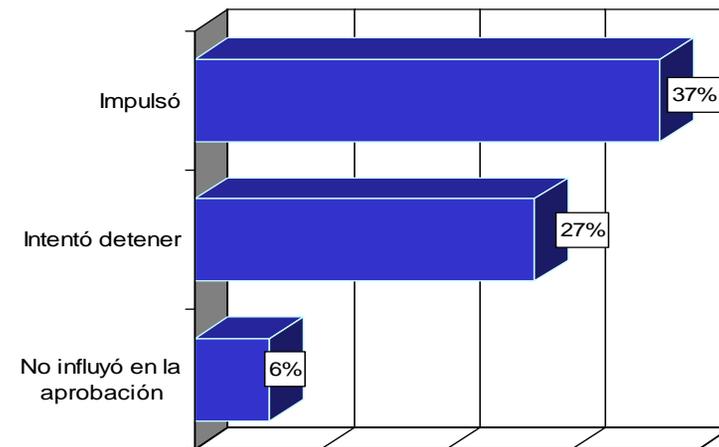
Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿me podría decir si los diputados y senadores de los siguientes partidos votaron a favor o en contra de la ley de medios?



El porcentaje restante corresponde a la respuesta no sabe/ no contestó y no se incluyen las respuestas para diputados y senadores del PT, Convergencia y PVEM.

Fuente: *El Universal*, 24 de abril de 2006, pp. A1 y A8.

¿Y por lo que ha escuchado el presidente Fox impulsó, intentó detener o no incluyó en la aprobación de la ley de medios?*



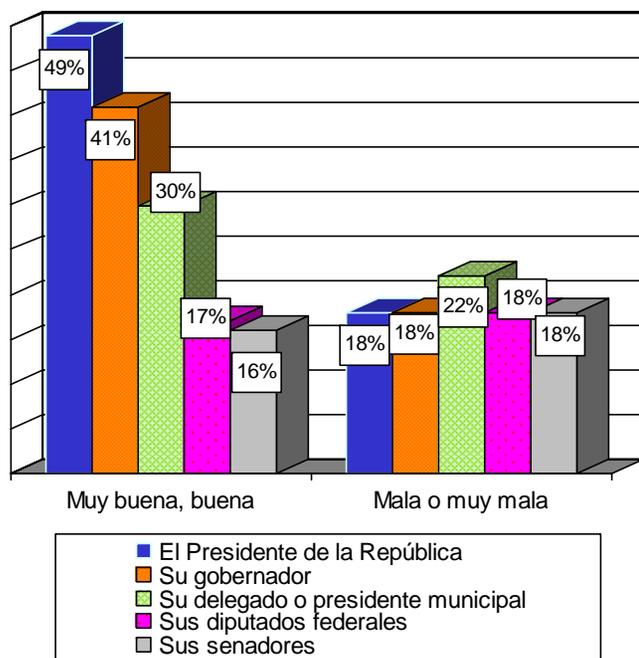
El porcentaje restante corresponde a la respuesta no sabe/ no contestó

*Sólo se muestra las respuestas de las personas que afirmaron conocer o han escuchado hablar de la ley de medios de comunicación

Vivienda nacional
 5 al 8 de abril de 2006

LEY DE RADIO Y TELEVISIÓN

¿Me podría decir qué opinión tiene de..., muy buena, buena, mala o muy mala?



Fuente: *El Universal*, 24 de abril de 2006, pp. A1 y A8.

En su opinión, si intentara hablar o comunicarse con los siguientes gobernantes o representantes, ¿cree que sus propuestas se tomarían en cuenta o no?

	El senador que le correspondería		El diputado que le correspondería	
	Ago-04	Mar-06	Ago-04	Mar-06
No se tomarían en cuenta	74%	62%	71%	60%
Sí se tomarían en cuenta	16%	20%	20%	22%
	El presidente o miembro del gabinete		El gobernador del estado	
	Ago-04	Mar-06	Ago-04	Mar-06
No se tomarían en cuenta	75%	58%	69%	55%
Sí se tomarían en cuenta	16%	25%	22%	28%

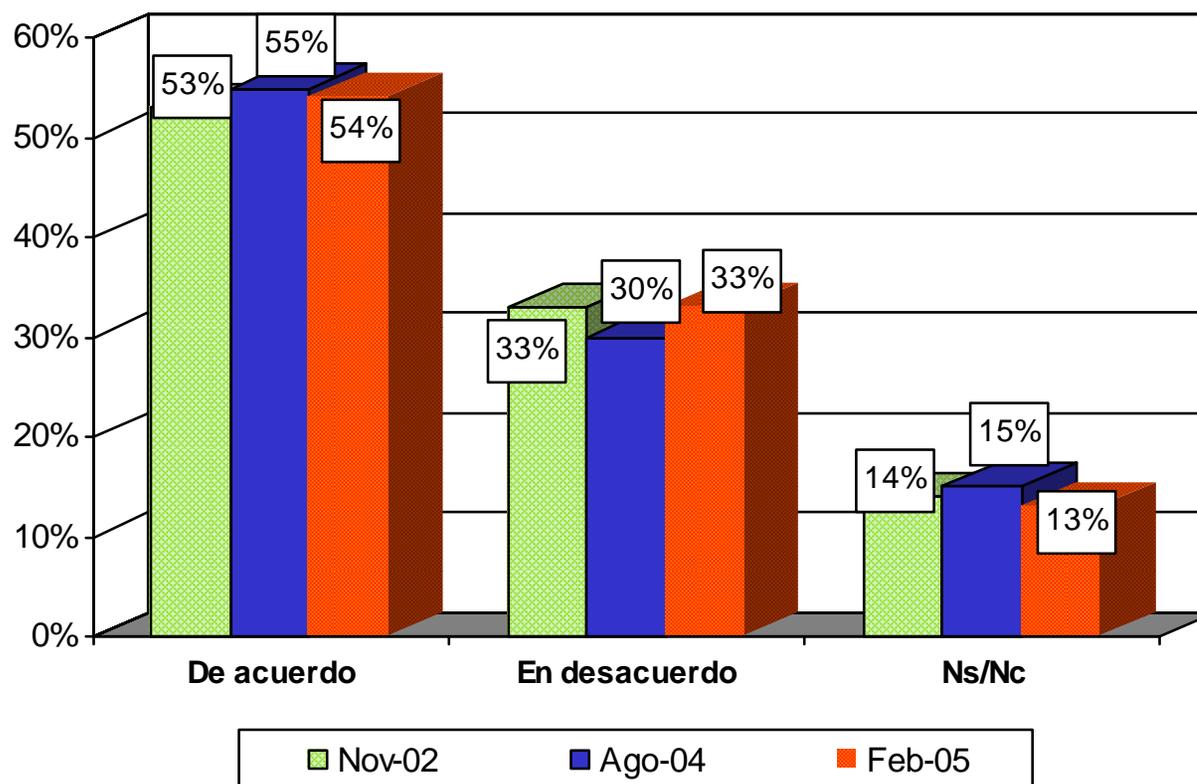
El porcentaje restante corresponde a la respuesta no sabe/ no contestó

Vivienda nacional
 5 al 8 de abril de 2006

VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo en que los mexicanos que actualmente viven en el extranjero pueden votar en las elecciones federales de México?

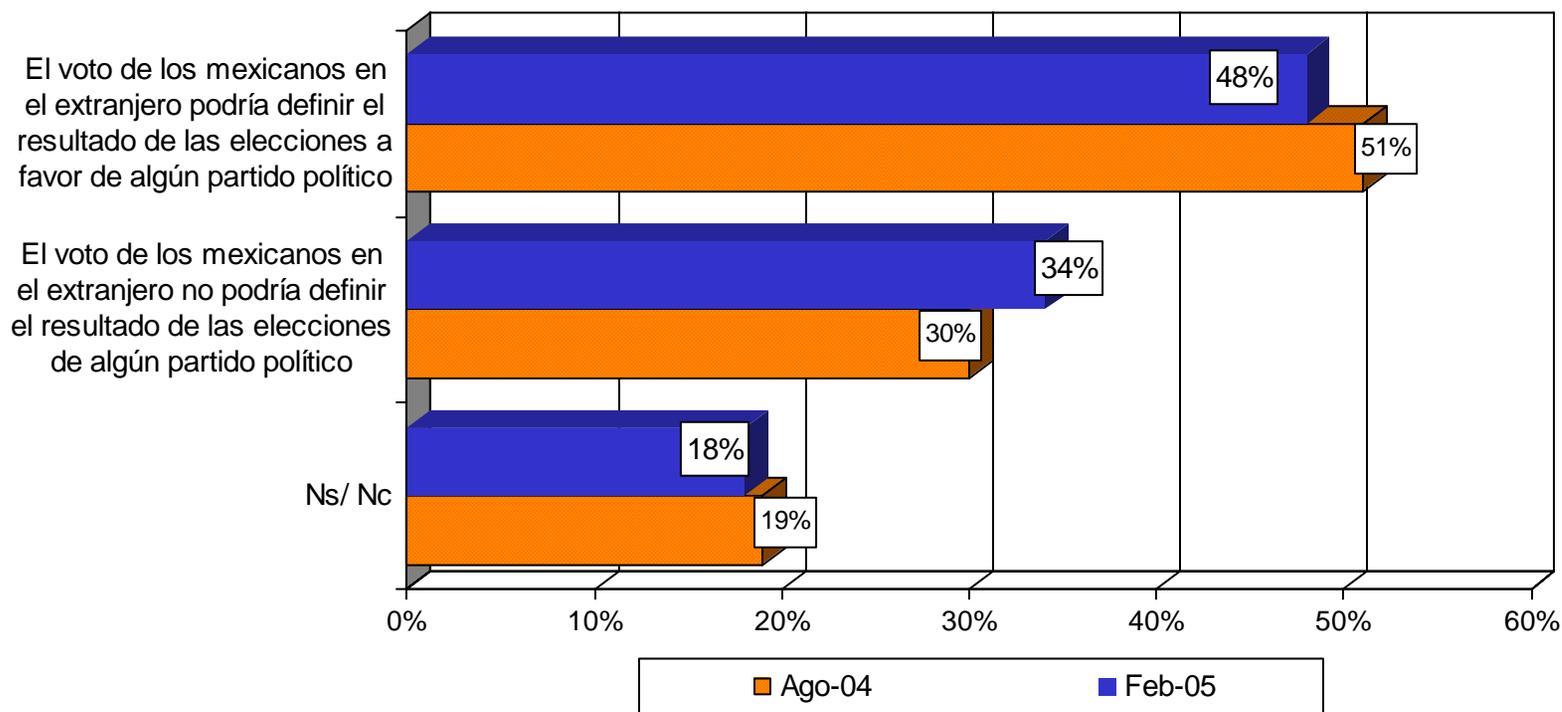


Fuente: Parametría, Carta paramétrica, 19 mayo de 2005.

Vivienda
Nacional
25-28 de febrero de 2005

VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

En su opinión, ¿el voto de los mexicanos en el extranjero podría o no definir el resultado de las elecciones a favor de algún partido político?

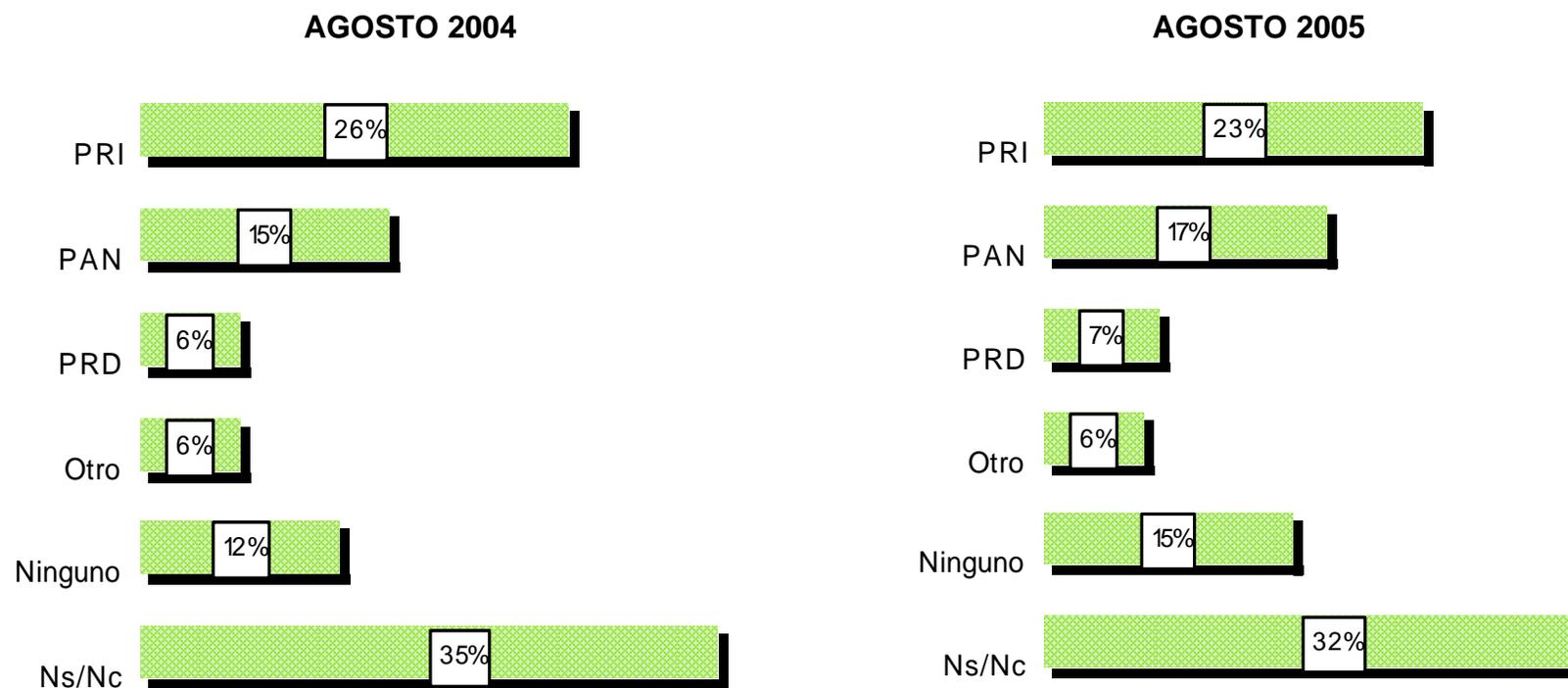


Fuente: Parametría, Carta paramétrica, 19 mayo de 2005.

Vivienda
Nacional
25-28 de febrero de 2005

VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

En caso de que los mexicanos que se encuentren en el extranjero pudieran votar en las elecciones de la Presidencia de la República, ¿qué partido cree usted que se beneficiaría más?

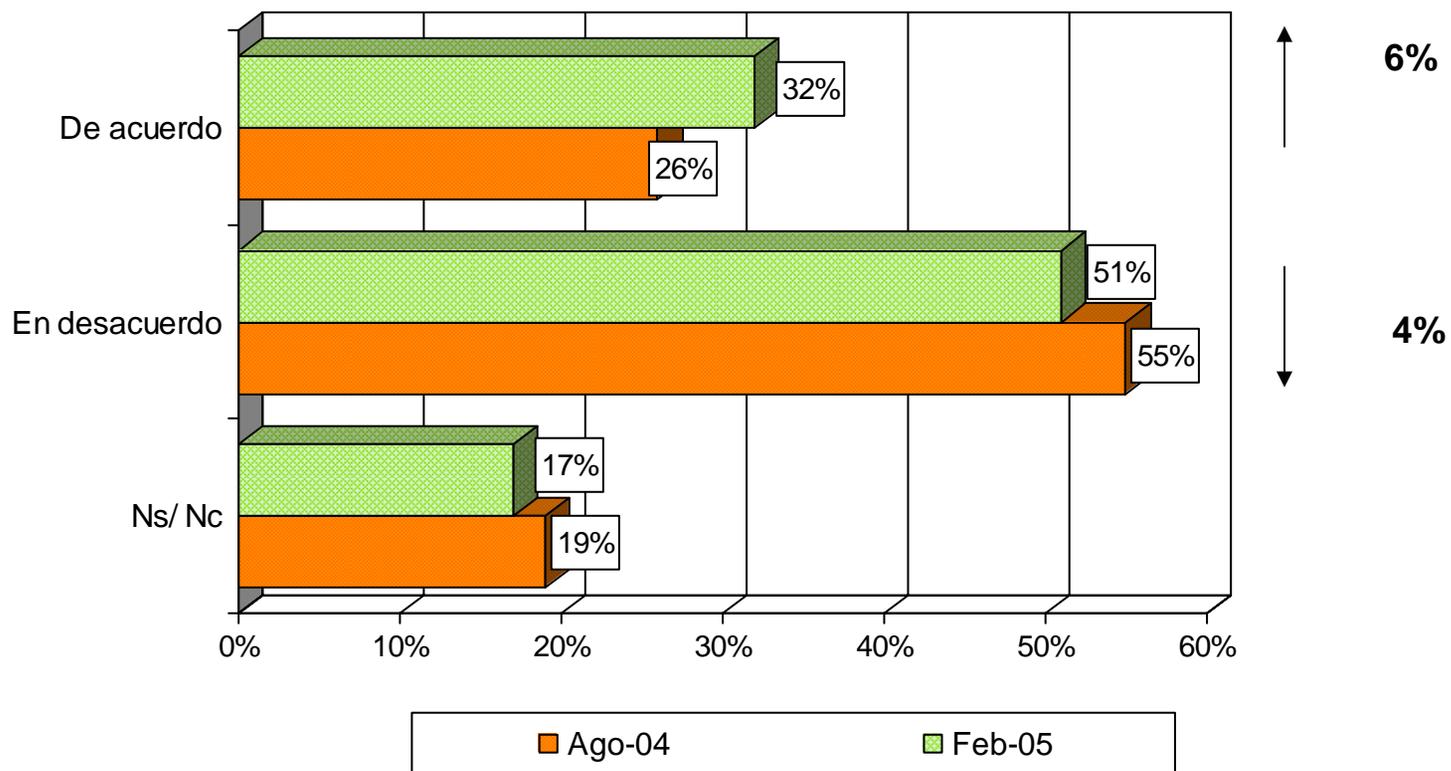


Fuente: Parametría, Carta paramétrica, 19 mayo de 2005.

Vivienda
Nacional
25-28 de febrero de 2005

VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

¿Estaría usted de acuerdo o en desacuerdo en que los candidatos puedan hacer campañas electorales en el extranjero?

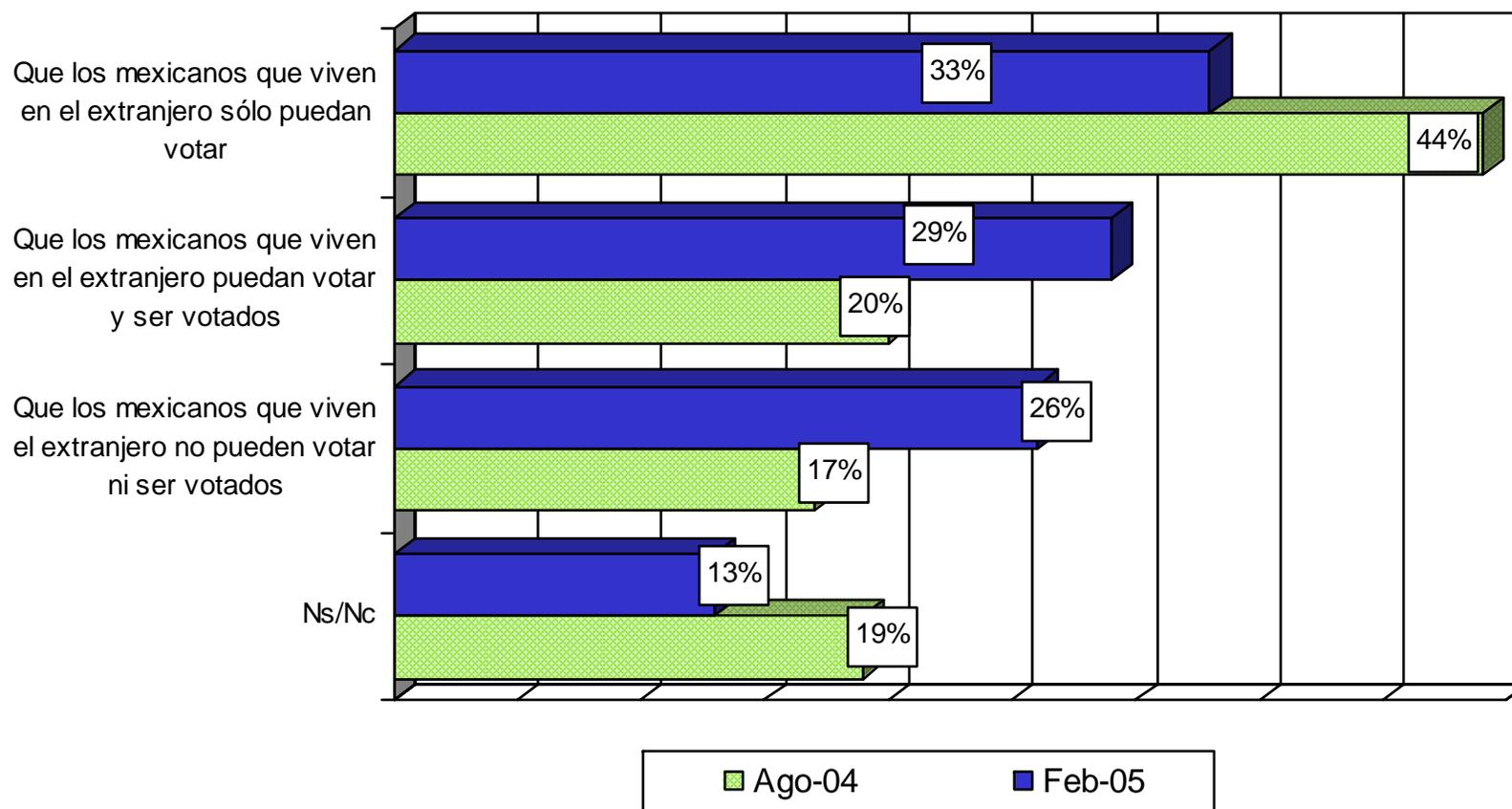


Fuente: Parametría, Carta paramétrica, 19 mayo de 2005.

Vivienda
Nacional
25-28 de febrero de 2005

VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

¿Con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo?

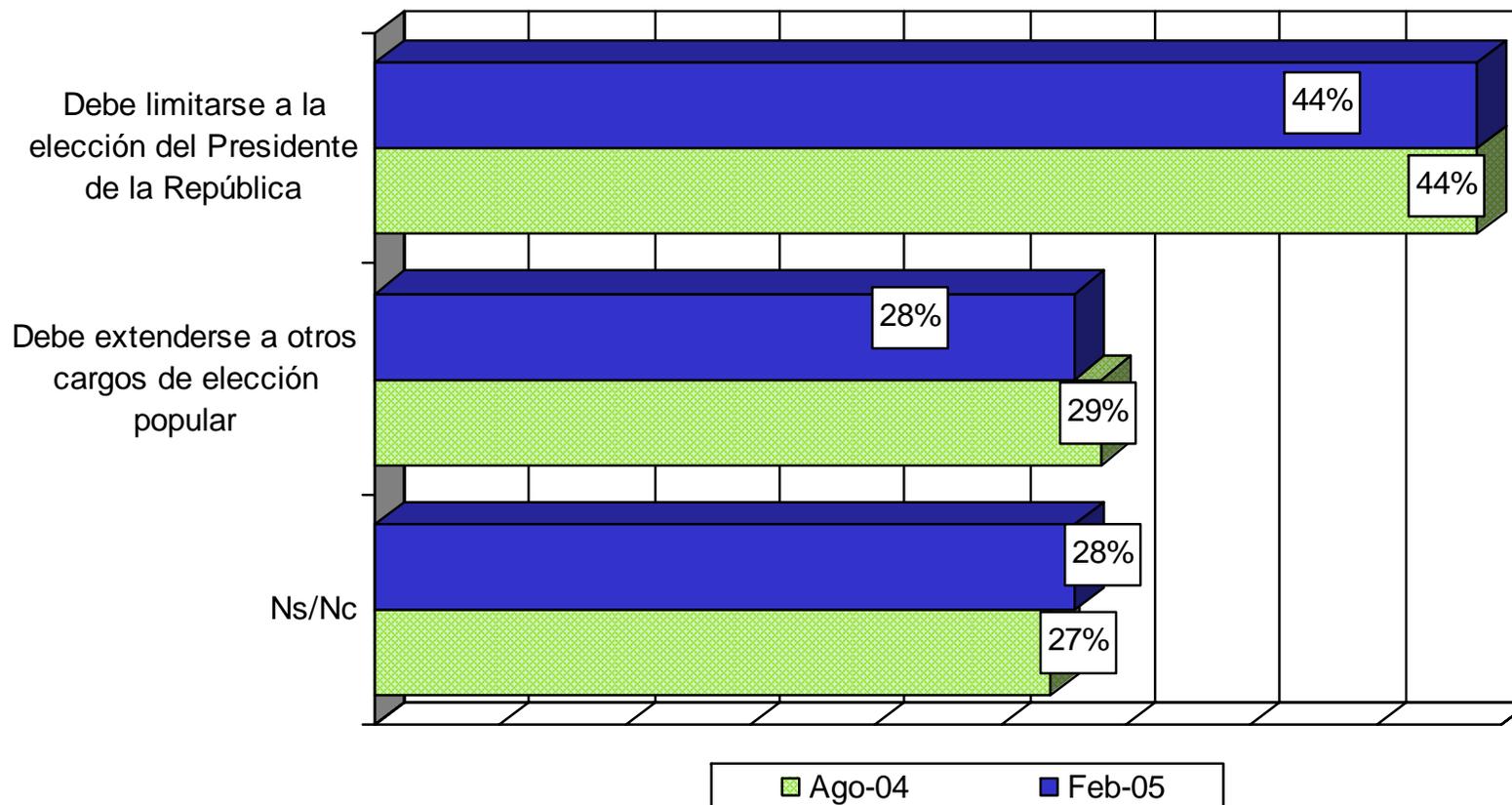


Fuente: Parametría, Carta paramétrica, 19 mayo de 2005.

Vivienda Nacional
25-28 de febrero de 2005

VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

¿Usted cree que el derecho a votar de los mexicanos en el extranjero debe limitarse sólo a la elección de Presidente de la República o debe extenderse a otros cargos de elección popular?

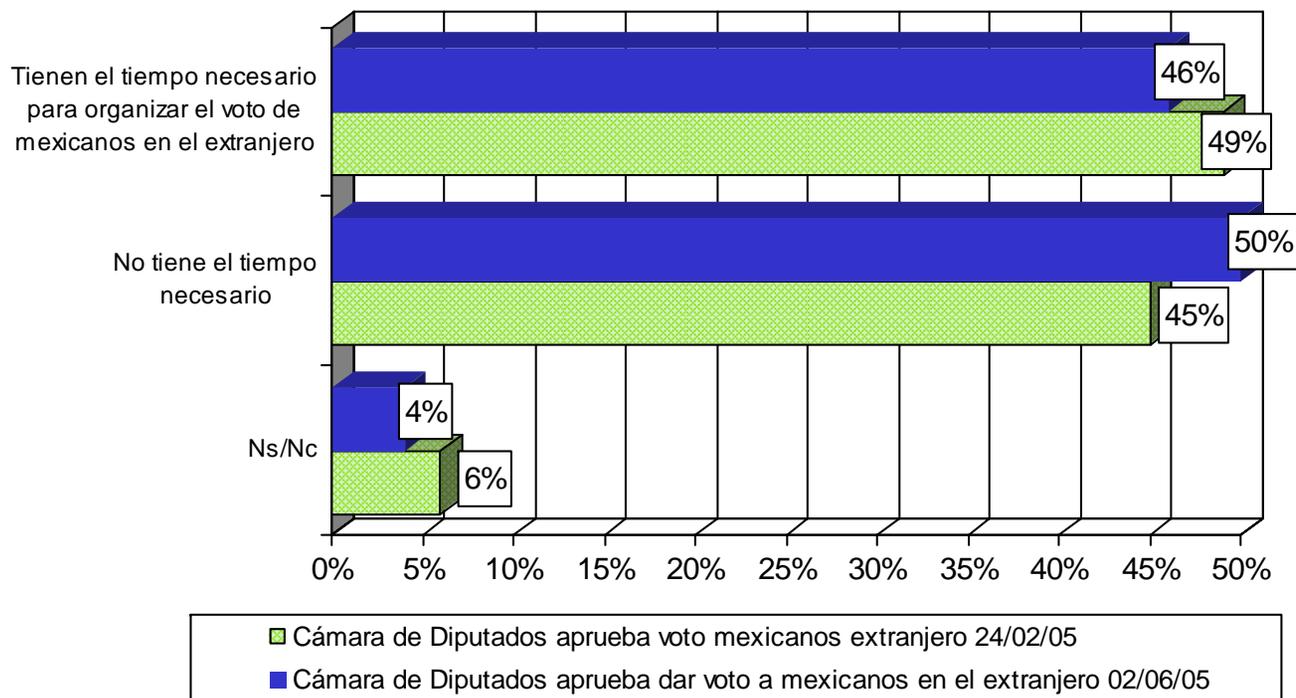


Fuente: Parametría, Carta paramétrica, 19 mayo de 2005.

Vivienda
Nacional
25-28 de febrero de 2005

VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

En su opinión, ¿las autoridades electorales en México...?



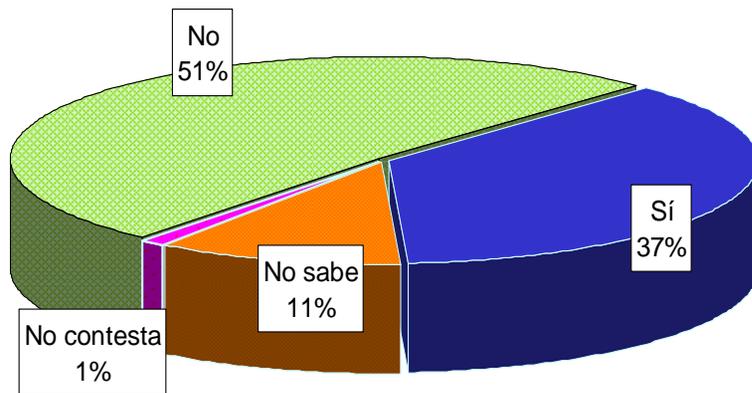
- Persiste el consenso a favor de que los ciudadanos mexicanos que radican fuera del país participen en los comicios (*acuerdo* 64%). No obstante, continúan las dudas respecto a la capacidad de las autoridades electorales mexicanas para llevar a cabo este proceso (*no tienen capacidad* 55%)
- También subsisten dudas sobre la capacidad de las autoridades electorales para garantizar el respeto y transparencia en el manejo de los votos emitidos fuera del país (*no están en condiciones* aumenta de 54% en febrero a 66%)

Telefónica
Nacional
30 de mayo de 2005

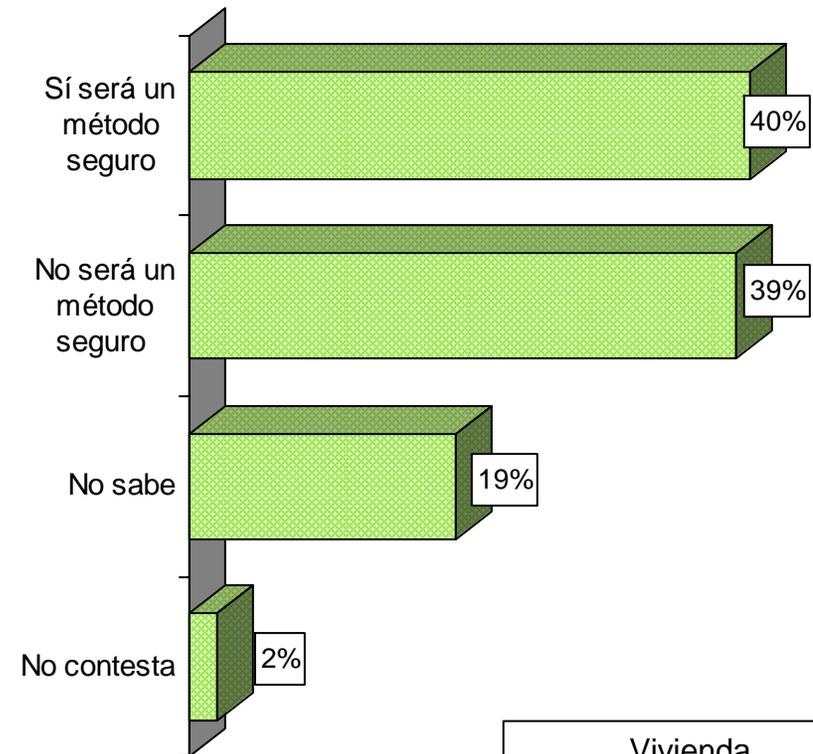
Fuente: *Acontecer Nacional y Opinión Pública*, BGC Beltrán y Asociados, mayo de 2005.

VOTO DE MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

¿Ha escuchado o no que el Servicio Postal Mexicanos (SEPOMEX) y el Instituto Federal Electoral (IFE) acordaron diseñar un sobre especial para resguardar el sufragio que emitan los mexicanos en el extranjero?



¿Cree que el hecho de diseñar un sobre especial para resguardar el sufragio que emitan los mexicanos en el extranjero será un método seguro o no para evitar cualquier tipo de manipulación del voto durante su trayecto a la sede del órgano electoral?



Vivienda Nacional
25-29 de agosto de 2005

Fuente: Parametría, Carta Paramétrica, 18 de noviembre de 2005.

LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

LÍNEAS ARGUMENTALES EN MEDIOS IMPRESOS

Argumentos favorables

Argumentos en contra

Sectores: Gobierno federal, editorialistas, centros académicos, legisladores del PRI y del PAN.

Sectores: Editorialistas y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Permite realizar una negociación del presupuesto sujeta a límites más precisos.

No establece sanciones ante una conducta de indisciplina fiscal.

Limita la posibilidad de que el gobierno federal se endeude.

No queda claro si esta ley será suficiente para garantizar que la política económica del siguiente sexenio esté sustentada en el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos

Contribuye a que los candidatos presidenciales realicen propuestas más realistas.

La obligación de que las finanzas públicas sean equilibradas y tengan un "déficit cero" puede acentuar vulnerabilidades en la economía. No todo endeudamiento es malo, en tanto se realice con responsabilidad.

Fuente: Revisión de los diarios *La Jornada*, *El Universal* y *Reforma*, en el periodo enero-mayo de 2006.

AGENDA Y ESCENARIOS DE DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO 2007

ESCENARIO DE DISCUSIÓN

-- **1 de abril:** La Secretaría de Hacienda y Crédito Público entrega los principales datos de los Criterios Generales de Política Económica.

-- **30 de junio:** avance de todos los programas gubernamentales.

-- Colaboración institucional entre el Gobierno actual y el Presidente electo para preparar el paquete económico de 2007.

-- **Primera mitad de diciembre:** serán entregados al Legislativo el paquete económico 2007 y las propuestas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

Previsiones oficiales para 2007

Crecimiento del PIB: 3.6%

Tasa de CETES: 7.3%

Inflación anual: 3%

Déficit fiscal: 0

Precio del petróleo: 37.5 dls por barril

Previsiones privadas

Crecimiento del PIB: 3.37%

Inflación anual: 3.57% (encuesta de Banamex)

Fuente: Revisión de los diarios *La Jornada*, *El Universal* y *Reforma*, en el periodo enero-mayo de 2006.

AGENDA Y ESCENARIOS DE DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO 2007

ESCENARIO DE DISCUSIÓN

-- **A partir del 2007** todos los presupuestos de egresos deben tender al equilibrio presupuestario, es decir, al "déficit cero", para no incurrir en endeudamientos internos o externos.

-- Hacienda hará las estimaciones del presupuesto en congruencia con lo observado en los cinco años anteriores y con las previsiones para los próximos cinco.

-- Se establecen mecanismos automáticos en caso de que se registre una caída en los ingresos presupuestados.

-- Si el Ejecutivo o el Congreso decidieran prever un déficit público en el programa económico anual, deberán justificar las razones que motivan los números rojos y diseñar un plan con acciones concretas para eliminar ese déficit y restablecer el equilibrio en las finanzas.

-- Algunas causas excepcionales, no explícitas en la ley, pueden ser emergencias nacionales o desastres naturales

Balance público en % del PIB.

1998: -1.2%

2000: -1.1%

2001: -0.7%

2002: -1.2%

2003: -0.6%

2005: -0.1%

Fuente: Revisión de los diarios *La Jornada*, *El Universal* y *Reforma*, en el periodo enero-mayo de 2006.

AGENDA Y ESCENARIOS DE DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO 2007

ESCENARIO DE DISCUSIÓN

-- Regulación de los ingresos excedentes por petroprecios.
-- Fórmula específica para calcular el precio de la mezcla mexicana de petróleo de exportación.

-- Institucionaliza el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, a fin de que gobiernos estatales destinen 50 por ciento del gasto para inversión en infraestructura física.

-- Se hace obligatoria la evaluación del impacto económico para reformas o crear nuevas leyes.

-- Se insertan mecanismos de control en la partida de servicios personales.

-- Se establecen reglas para que los proyectos financiados con Pidriegas sean rentables.

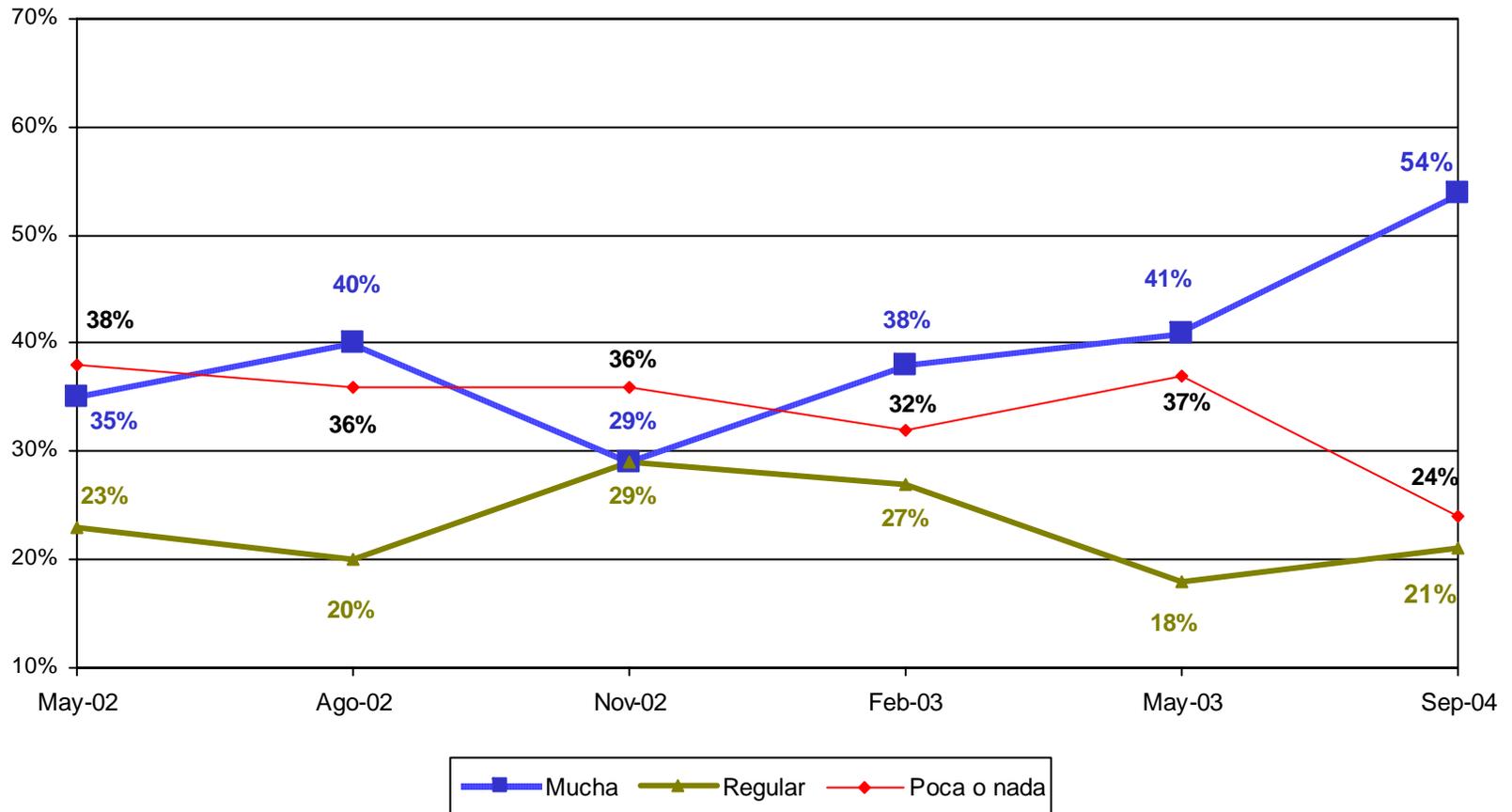
-- 40 por ciento al Fondo Petrolero -una bolsa donde se guardan recursos para tiempos donde disminuyan los recursos.
-- 25 por ciento para infraestructura de PEMEX.
-- 25 por ciento para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades.
-- 10 por ciento para programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de los estados.

Fuente: Revisión de los diarios *La Jornada*, *El Universal* y *Reforma*, en el periodo enero-mayo de 2006.

**REFORMAS AL DELITO DE CALUMNIA
Y AL DERECHO DE SECRETO
PROFESIONAL**

LIBERTAD DE PRENSA

¿Qué tanta libertad de prensa considera usted que hay en México?



Fuente: Consulta Mitofsky, diciembre de 2004.

Vivienda
Nacional
18-25 de septiembre de 2004

CONFIANZA EN INSTITUCIONES

¿Cuánta confianza tiene en las siguientes organizaciones?

	Mucho	Algo	Poca	Nada	Var. *	
Las iglesias	38	32	20	9	-10	1
El ejército	27	37	23	13	+13	2
Organizaciones de mujeres	23	42	24	11		np
Organizaciones humanitarias o caritativas	23	43	24	10		np
Organizaciones de protección al medio ambiente	19	44	25	12	+16	2
La Organización de las Naciones Unidas	16	37	28	19	+6	2
La prensa	12	38	32	18	+10	2
La televisión	11	36	36	17	+2	2
El gobierno de la República	11	34	35	20	+9	2

* Variación del 2000 al 2005 en el porcentaje que confía “mucho” o “algo”

Vivienda
 Nacional
 12, 13, 19, 20, 26
 y 27 de noviembre y
 3, 4, 10 y 11 de
 diciembre de 2005

Fuente: *Reforma*, 15 de enero de 2006, pp. 1 y 4.

LÍNEAS ARGUMENTALES EN MEDIOS IMPRESOS

Argumentos favorables

Argumentos en contra

Sectores: articulistas, académicos y asociaciones de periodistas.

Sectores: articulistas y asociaciones de periodistas.

Al eliminar esta trampa a la libre expresión, los legisladores se pusieron en línea con países con larga tradición democrática. Pero apenas es un primer paso.

Casi todos los casos de difamación se dirimen en el fuero común, por lo que la despenalización a nivel federal carece de implicaciones prácticas. De ahí la necesidad de que esta modernización a la ley se haga en cada una de las entidades de la Federación.

Es más común el uso de esta figura de difamación para hostigar o amedrentar a periodistas.

En muchos estados se puede acusar por difamación, sin importar que lo dicho por el periodista esté sustentado en hechos verídicos.

Fuente: Revisión de los diarios *La Jornada*, *El Universal* y *Reforma*, en el periodo enero-mayo de 2006.

LÍNEAS ARGUMENTALES EN MEDIOS IMPRESOS

Argumentos favorables

Argumentos en contra

Sectores: articulistas, académicos y asociaciones de periodistas.

Sectores: articulistas y asociaciones de periodistas.

Evitará acciones con las que se pretende acotar la libertad de expresión de los comunicadores, como los de las periodistas Lydia Cacho Ribeiro y el de la escritora argentina Olga Wornat.

Es necesario precisar qué se va a entender por calumnia o difamación, pues no ha quedado suficientemente claro.

Es exagerada la criminalización de la difamación de los medios informativos, debe despenalizarse, dejando la posibilidad de la reparación del daño a terceros por la vía civil, como ocurre en otros países.

Es necesario reconsiderar y reflexionar en torno a la responsabilidad de los periodistas, quienes deberán ser cuidadosos para ejercer esta libertad.

En mayo entrarán en vigor reformas al Código Penal de Chiapas, las cuales penalizan con cárcel hasta de nueve años y multa de hasta mil días de salario mínimo el delito contra el honor, la difamación y la calumnia.

Fuente: Revisión de los diarios *La Jornada*, *El Universal* y *Reforma*, en el periodo enero-mayo de 2006.

VITRINA METODOLÓGICA DE LAS ENCUESTAS UTILIZADAS

Titulo	Tema	Fecha del levantamiento	Tipo	Cobertura	Responsable	Fuente	Casos/ Población objetivo/ Nivel de confianza
El poder Legislativo en México	Evaluación del poder Legislativo	Del 23 al 27 de abril de 2005	Vivienda	Nacional	Consulta Mitofsky	Consulta Mitofsky	1000 ciudadanos mayores de edad, Nivel de confianza de 95% y margen de error de +/-3.5%.
Voto de los mexicanos en el extranjero	Temas de la Agenda Legislativa	Serie 2002: del 29 de noviembre al 2 de diciembre. Serie 2004: del 14 al 18 de agosto. Serie 2005: del 25 al 28 de febrero	Vivienda	Nacional	Parametría S.A. de CV.	Carta paramétrica	960 entrevistas efectivas, Nivel de confianza de 95% y margen de error de +/-3.2%.
Encuesta Mundial de Valores. Retrato del mexicano	Cultura Política	12, 13, 19, 20, 26 y 27 de noviembre y 3, 4, 10 y 11 de diciembre del 2005	Vivienda	Nacional	Departamento de Investigación Reforma	<i>Reforma</i> , 8 de enero de 2005, pp. 1 y 10.	1,560 mexicanos mayores de 18 años, margen de error teórico de +/-2.5% con un nivel de confianza de 95%
Encuesta Mundial de Valores. Confianza y tolerancia	Evaluación de las Instituciones	12, 13, 19, 20, 26 y 27 de noviembre y 3, 4, 10 y 11 de diciembre del 2005	Vivienda	Nacional	Departamento de Investigación Reforma	<i>Reforma</i> , 30 enero de 2005, pp. 1 y 4.	1,560 mexicanos mayores de 18 años, margen de error teórico de +/-2.5% con un nivel de confianza de 95%
Ven beneficio a televisoras	Temas de la LIX Legislatura	5 al 8 de abril de 2006	Vivienda	Nacional	Coordinación de Investigación y Opinión Pública de <i>El Universal</i>	<i>El Universal</i> , 24 de abril de 2006, pp. A1 y A8	1 491 entrevistas a mayores de edad, con 95% de confianza y +/- 3.1% de margen de error.
¿Ya tenemos libertad de prensa?	Cultura política	18 al 25 de septiembre de 2004	Vivienda	Nacional	Consulta Mitofsky	Consulta Mitofsky	1000 ciudadanos, margen de error de +/-3.5% y nivel de confianza de 95%.

VITRINA METODOLÓGICA DE LAS ENCUESTAS UTILIZADAS

Título	Tema	Fecha del levantamiento	Tipo	Cobertura	Responsable	Fuente	Casos/ Población objetivo/ Nivel de confianza
Migración como alternativa al desempleo	Migración a los Estados Unidos	15-18 de noviembre de 2003 y 25-28 de febrero de 2005	Vivienda	Nacional	Parametría	<i>Carta paramétrica</i> , Parametría, 5 de mayo de 2005	960 entrevistas con nivel de confianza de 95% y margen de error de +/- 3.2%
SCJN: Resolución sobre la controversia constitucional en torno a las atribuciones del Poder Legislativo	Temas de la agenda legislativa	19 y 20 de mayo de 2005	Telefónica	Nacional	BGC, Ulises Beltrán y Asocs.	BGC, Ulises Beltrán y Asocs.	400 entrevistas efectivas, no se especifica margen de error, ni el nivel de confianza.
El poder Legislativo en México	Evaluación del poder Legislativo	Del 23 al 27 de abril de 2005	Vivienda	Nacional	Consulta Mitofsky	Consulta Mitofsky	1000 ciudadanos mayores de edad, Nivel de confianza de 95% y margen de error de +/-3.5%.
Acuerdo Migratorio	Migración a los Estados Unidos	25 al 28 de febrero y del 1 al 4 de abril de 2005	Vivienda	Nacional	Parametría S.A. de CV.	Carta paramétrica, 27 de mayo del 2005	960 y 1000 entrevistados a mayores de 18 años , con margen de error de 3.1 y 3.1 respectivamente, y nivel de confianza de 95% en ambos levantamientos.



El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública lo invita a visitarnos
en nuestra dirección electrónica <http://www.diputados.gob.mx/cesop/>